

BANDO DEL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LA VERA CON “MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL COVID19 (CORONAVIRUS)”

Doña M. Esperanza Mayero Sánchez, en calidad de Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de la Vera. Cáceres.

HACE SABER:- Ante la incidencia registrada a nivel mundial del COVID19, desde el Ayuntamiento queremos enviar un mensaje de calma y tranquilidad a la población. La mejor forma de prevenir la enfermedad es evitar la exposición a este virus.

Tras las medidas adoptadas por el Ministerio de Sanidad y lo dispuesto en la Resolución de 11 de Marzo de 2020 del Vicepresidente segundo y Consejero de Sanidad y Servicios Sociales por la que adoptan medidas preventivas y recomendaciones de salud pública, el Ayuntamiento adopta las siguientes medidas que afectan al funcionamiento de los servicios públicos por un periodo inicial de quince días: 13 al 27 de Marzo.

- 1.- Suspensión del mercadillo semanal
- 2.- Suspensión de las actividades deportivas del gimnasio
- 3.- Suspensión del servicio de biblioteca y extraescolares
- 4.- Suspensión del servicio del Centro de Interpretación y Museo del Empalao

En los casos del 2-4 l@s emplead@s municipales estarán en su puesto de trabajo, pero sin realizar tareas de atención al público.

- 5.- Suspensión del Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 6.- Suspensión de todas las actividades que se desarrollen en centros municipales (yoga, batucada,..).
- 7.- Suspensión de visitas al Centro Residencial de Mayores “Virgen de Fuentes Claras”. Para información sobre el estado de l@s residentes pueden llamar al teléfono 927 567 122. Las personas con servicio de comidas en domicilio del Centro de Día, pueden retirar sus alimentos en la misma puerta del Centro a la hora convenida.

8.- El Ayuntamiento y las oficinas municipales permanecerán cerradas al público. Los trámites administrativos oficiales se gestionarán a través de la Sede Electrónica : <https://valverdedelavera.sedelectronica.es/info.0>.

Las consultas y otras cuestiones se tramitarán a través del correo electrónico:

auxiliarayuntamiento@valverdedelavera.es
ayuntamiento@valverdedelavera.es

Y en los teléfonos 927 566 222 ó 927 567 110

- 9.- Excepcionalmente, el pleno ordinario del mes de Marzo se celebrará a puerta cerrada.
- 10.- Se prohíben los eventos multitudinarios privados dentro del municipio.
- 11.- Se recomienda a las personas desplazadas de otras localidades así como al resto la ciudadanía permanecer en sus domicilios respetando los protocolos marcados.

SEGUIREMOS INFORMANDO EN FUNCION DE LAS DECISIONES QUE ADOPTEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

DEBEMOS IMPLICARNOS TOD@S PARA FRENAR LA CURVA, LLAMAMOS A LA RESPONSABILIDAD Y DISCIPLINA DE TOD@S LOS CIUDADAN@S.

Valverde de la Vera a 13 de Marzo de 2020

La Alcaldesa,

Fdo. M. Esperanza Mayero Sánchez

